

DECRETO 2791 DE 1986

(septiembre 5)

Por el cual se modifica la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.

El presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Suprímense los siguientes cargos en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

N° CARGO

DEPENDENCIA

CODIGO

GRADO

Transporte

3

Operario Calificado

6000

07

Servicios Generales

1

Operario Calificado

6000

08

Casa Privada

1

Ecónomo

5150

07

Archivo

1

Ayudante de Oficina

5155

07

Secretaría de Información y Prensa

1

Secretario

5140

08

Secretaría Jurídica

1

Ayudante

6025

02

Artículo 2° Créanse los siguientes cargos en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

Nº CARGOS

DEPENDENCIA

CODIGO

GRADO

Despacho del señor Presidente

2

Profesional Especializado

3010

10

Artículo 3° Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 5 de septiembre de 1986.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

El Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,
GERMAN MONTOYA VELEZ.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,
DIEGO YOUNES MORENO.